

AVISO DE CITACIÓN
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A.** (la “Sociedad”), se cita a junta extraordinaria de accionistas para el 21 de febrero de 2019, a las 09:00 horas, a llevarse a efecto en el Centro de Convenciones Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos 1178, piso -2, comuna de Santiago. El objeto de la junta será someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

(a) Aprobar, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, las operaciones con parte relacionada consistentes en la venta y enajenación de uno o más de los siguientes activos no operacionales de propiedad de la Sociedad:

(i) Participación en la sociedad anónima cerrada “Forestal y Pesquera Callaqui S.A.” que asciende a un 4,76% de sus acciones con derecho a voto, por un monto de US\$16.303.500, o aquel monto que libremente acuerde la Junta;

(ii) Sitios eriazos ubicados en Avenida La Marina N°679-Lote B Infiernillo y Avenida La Marina N°693-Lote C Infiernillo, del sector San Vicente, comuna de Talcahuano, por un monto total de US\$3.391.000, o aquel monto que libremente acuerde la Junta; y

(iii) Sitio eriazo ubicado en Lote Las Dunas-Camino Internacional Llolleo, de la comuna de San Antonio, por un monto de US\$1.641.500, o aquel monto que libremente acuerde la junta.

Para la consideración de las operaciones referidas precedentemente por los señores accionistas, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables, se han puesto a su disposición los informes de los evaluadores independientes designados por el Directorio, esto es, **Deloitte Advisory SpA**, en relación a la participación de la Sociedad en Forestal y Pesquera Callaqui S.A., **Transsa**, en relación a la operación relativa a los inmueble individualizados en el N° (ii) del párrafo anterior, y **Real Data Consultores Inmobiliarios**, en relación al inmueble individualizado en el número (iii) del párrafo anterior. Dichos informes están disponibles en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Teatinos N° 280, piso 3, de la comuna de Santiago, y en su sitio web www.puerto.cl

(b) Aprobar la propuesta del Dividendo Eventual N°66 con cargo a utilidades acumuladas por un monto total de hasta US\$17.400.000, equivalente a US\$0,075652174 por acción, o aquél monto distinto que acuerden los accionistas en la Junta.

En el evento de ser aprobado por la junta, este dividendo será pagado a partir del día 28 de febrero de 2019, a todos aquellos accionistas que se encuentren inscritos como tales a la medianoche del quinto día hábil anterior al 28 de febrero de 2019. Este dividendo, de aprobarse por la Junta, se pagará de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos, según se informará oportunamente.

(c) Facultar al directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones que sean necesarias con motivo de las operaciones antes indicadas y llevar a cabo los actos y convenciones convenientes para su perfeccionamiento, con amplias facultades.

(d) Adoptar las demás acuerdos y medidas que resulten necesarias para implementar Las materias aprobadas por la Junta en conformidad a lo indicado en las letras precedentes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Según lo dispone los artículos 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de Ley de Sociedades Anónimas, podrán participar en la junta extraordinaria que se cita, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

EL PRESIDENTE